En relación con la pregunta escrita 10-20-PES-00159, presentada por la Ilma. Sra. Dª Bakartxo Ruiz Jaso, del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, el Consejero de Educación informa:

**- Ante la posibilidad de modificar el Mapa Escolar para el periodo de prematriculación del curso 20121-22, ¿cuál es el tiempo que tardaría el proceso expuesto por el Departamento?**

 El tiempo estimado por el Departamento de Educación para la modificación del Mapa Escolar que permita resolver situaciones susceptibles de mejora sobre la actual definición del mismo es de 4 o 5 meses, teniendo en cuenta que ya se ha iniciado el procedimiento.

 **- ¿Cuándo tiene previsto el Departamento iniciar el proceso de modificación del decreto?**

 El procedimiento ya se ha iniciado mediante la aprobación de la Orden Foral 70/2020, de 12 de agosto, del Consejero de Educación, por la que se inicia el procedimiento para la modificación del Anexo del Decreto Foral 80/2019 de 3 de julio, por el que se reordena la red de centros educativos públicos de la Comunidad Foral de Navarra. Dicha Orden Foral determina lo siguiente:

1º- Iniciar el procedimiento para la modificación del Anexo del Decreto Foral 80/2019 de 3 de julio, por el que se reordena la red de centros educativos públicos de la Comunidad Foral de Navarra.

2°- Designar al Servicio de Inspección Educativa como órgano encargado de la elaboración y tramitación del expediente.

Con fecha 17 de agosto de 2020 se publicó la citada Orden Foral junto con el informe de consulta pública previa en la página web de Gobierno Abierto de Navarra.

**- ¿Podría el Departamento garantizar que dicho cambio estuviera vigente a la llegada del periodo de prematriculación?**

 El comienzo de las actuaciones del Departamento en la fecha indicada, con el trámite de la consulta pública previa ya realizado, debería garantizar, salvo situaciones excepcionales imprevistas, que la modificación del Mapa Escolar estuviera vigente para el próximo periodo de prematriculación.

En Pamplona, a 18 de septiembre de 2020

El Consejero de Educación: Carlos Gimeno Gurpegui